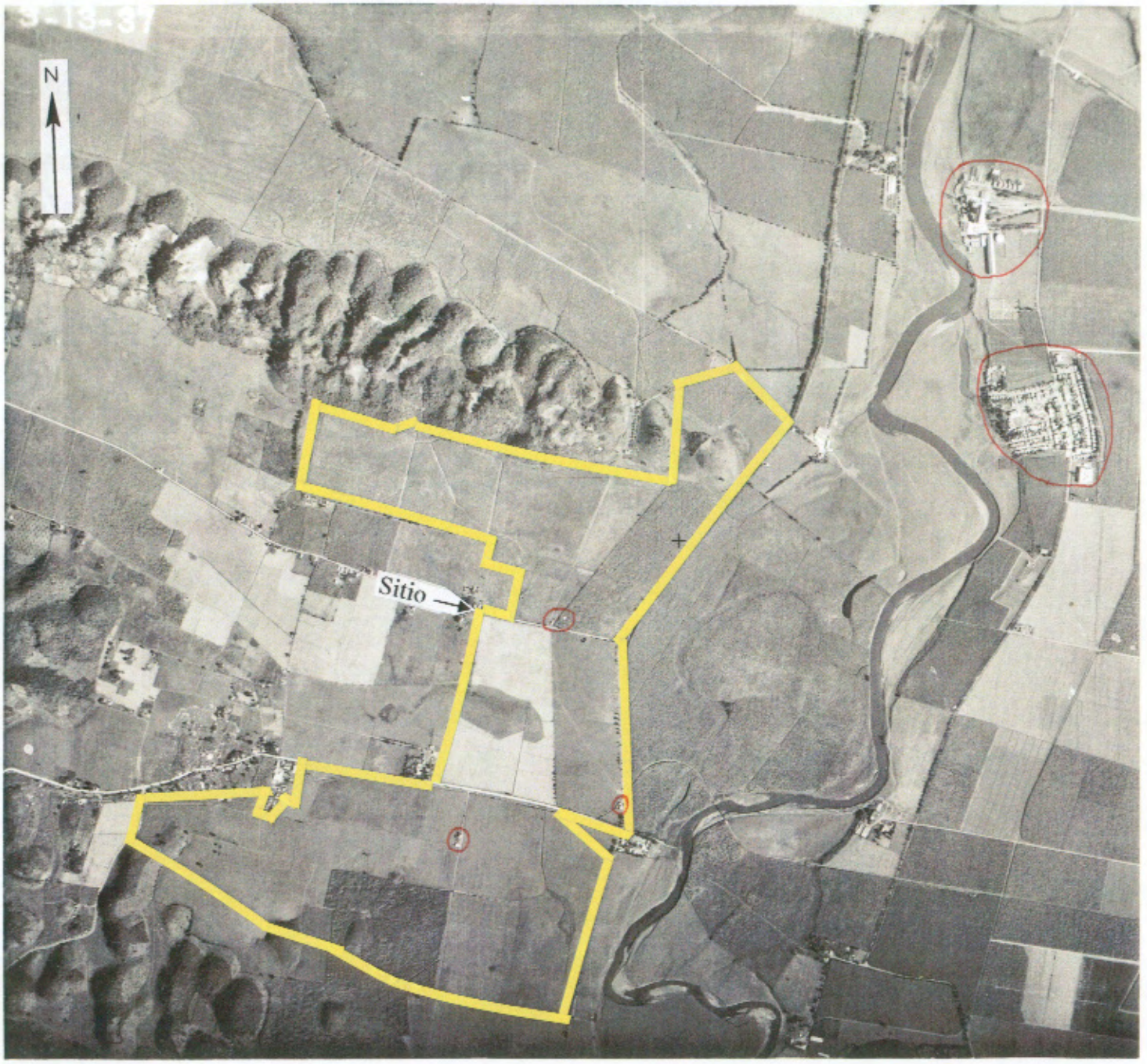

Foto 1. Vista aérea del terreno estudiado: año 1937. Las estructuras (residencias de trabajadores agrícolas) aparecen identificadas por círculos. Se identifican además, por sus cercanías, la central Constancia y el núcleo urbano de Toa Baja. Escala aproximada= 1:20,000.

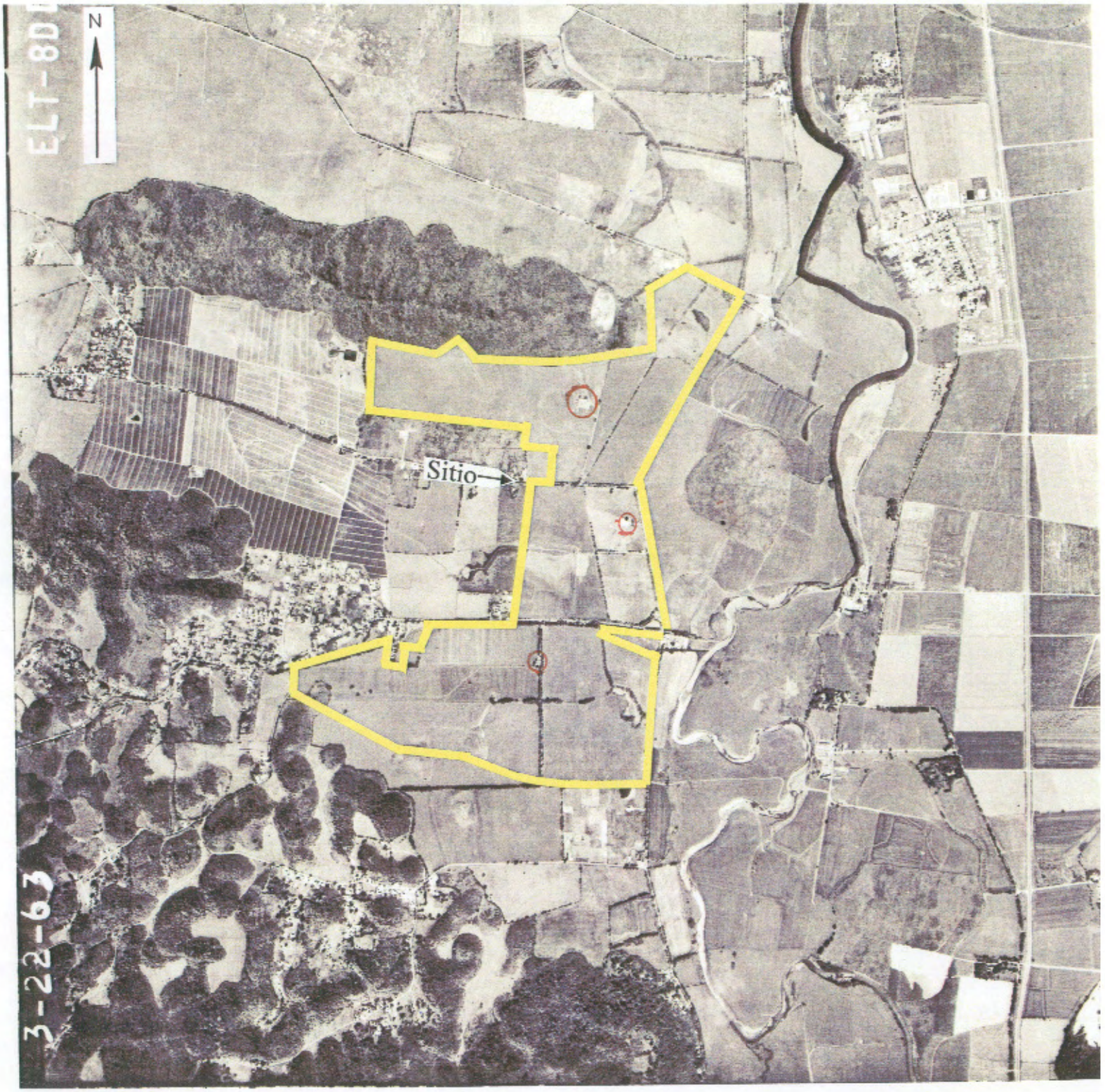

Foto 2. Vista aérea del terreno estudiado: año 1963. Las estructuras (residencias y lecherías) aparecen identificadas por círculos. Escala aproximada=1:20,000.

Foto 3. Vista aérea del terreno estudiado: año 1997. Las estructuras (residencias y lecherías) aparecen identificadas por círculos. Escala aproximada=1:20,000.

C. Recursos culturales identificados en el Registro Nacional

Según la última revisión en el listado de *Propiedades de Puerto Rico incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos* (Oficina Estatal de Conservación Histórica et al: 2005: 7) existen identificadas las siguientes propiedades en el municipio de Dorado:

Escuela Jacinto López Martínez, localizada en las calles Norte y San Quintín.

Residencia Antonia Ramírez (Hacienda Hernández), localizada en la carretera Estatal Núm. 693.

Hacienda Carlos Vasallo (Hacienda Río Nuevo), localizada en la carretera Estatal Núm. 693.

Casa del Rey, Calle Méndez Vigo, 292.

Residencia Don Andrés Hernández, localizada en la calle Norte Núm. 196.

Ninguna de esas propiedades se encuentra localizada en el terreno estudiado.

1. Dato complementario al inventario precedente

El Puente Reyes Católicos, terminado en 1892 y del cual quedan remanentes (viaducto, alcantarilla), se localiza a unos 1,600 metros al sureste del terreno (Pumarada O, Neill, 1991: 50).

D. Entrevistas

A efectos de ampliar la documentación sobre el terreno, y explorar la posibilidad de la existencia de algún dato cultural pertinente al peritaje, se sostuvieron conversaciones con personas relacionadas con el terreno. Las entrevistas principales (editadas) se exponen a continuación.

El informante principal fue el Sr. Jorge Hernández[8] (hijo de José N. Hernández, propietario de la finca en calidad de miembro de la Sucesión José Hernández). Informó el Sr. Hernández que la finca ha pertenecido a su familia por varias generaciones. Hasta aproximadamente mediados de la década de 1950 se sembró caña de azúcar en sus terrenos. Su abuelo era colono de la Central Constancia donde se vendía la caña. Posteriormente, al colapsar la industria azucarera, se dedicaron sus terrenos al pastoreo de ganado vacuno para la producción de leche. Dos lecherías se establecieron en el terreno. La "San Antonio" se localizó al norte del terreno, en la Parcela 1; y la "Dorado Dairy", en la Parcela 2.[9]

Sobre las estructuras pequeñas diseminadas por la finca (identificadas en las fotos 1, 2 y 3) indicó el informante que constituían las residencias de trabajadores de la finca. Solamente quedan tres residencias de trabajadores en el terreno.[10]

[8] La residencia del informante se localiza hacia el extremo noreste de la Parcela 2, frente a la carretera PR-693.
[9] La localización de los conjuntos estructurados adscritos a esas lecherías corresponden a los conjuntos estructurales identificados en las fotos 2 y 3.
[10] La primera, localizada en el extremo sureste de la Parcela 2; las otras dos restantes aledañas a las lecherías mencionadas. Otras dos estructuras presentes en el terreno (la residencia del Sr. Hernández, y un cuartel de policía ubicado en el extremo sureste de la Parcela 2) se han segregado de la finca; constituyendo predios excluidos del presente peritaje.

Se le preguntó de manera detallada al informante si dispone de conocimiento de hallazgos (de artefactos, remanentes estructurales antiguos, y otras configuraciones como residuarios, alineamientos pétreos, etcétera) relevantes al presente peritaje. El Sr. Hernández informó que no dispone de información al respecto.

Se entrevistó igualmente al Sr. José Nicolás Hernández. Informó que la finca ha permanecido a su familia desde el año 1880. Las únicas estructuras vinculadas al pasado histórico de la finca se encuentran fuera de los límites del terreno estudiado *(fotos 4 y 5)*. Dichas estructuras constituyeron el núcleo residencial y comercial de su familia. Las restantes estructuras que existieron antes de las instalaciones ganaderas fueron residencias de trabajadores. En informante corroboró lo consignado por su hijo sobre el desconocimiento de recursos culturales en el terreno.

El resto de los informantes (entre los cuales se encuentra el Sr. José Beltrán; quien trabaja en el terreno por los pasados 27 años; y Federico (Ico) Oquendo, con 55 años empleado en el terreno), tampoco disponen de información sobre la presencia de recursos culturales históricos-arqueológicos en el terreno.

E. Datos en el Registro de la Propiedad de Puerto Rico

La posibilidad de incrementar el conocimiento del uso histórico del terreno a partir de las descripciones e inventarios presentes en los documentos de titularidades no pudo efectuarse por que, hasta el momento, no se encuentran en posesión de la firma interesada.[11] Dichos datos serán incorporados en la Fase IB, y permitirán reevaluar la necesidad de un nuevo reconocimiento de superficie en sectores específicos del terreno.

[11] Ing. Francisco Pérez Blair, comunicación personal del día 24-9-2005.

Fotos 4 (superior) y 5. Estructuras asociadas al pasado histórico del terreno estudiado. Arriba, casa de la Familia Hernández; y abajo, antiguo colmado. Localizadas aledañas al margen oriental de la Carretera PR-693, constituyen el recurso cultural identificado con la clave D0-10 en el listado anteriormente presentado. *Fecha de toma de foto*: 20-9-2005.

IV. EVALUACIÓN DE SENSIBILIDAD ARQUEOLÓGICA GENERAL DEL TERRENO

En el conjunto de datos presentados destacan los siguientes factores para evaluar la sensibilidad del terreno a la existencia de recursos culturales históricos-arqueológicos:

- La documentación pertinente al marco medioambiental señala la presencia de suelos con fertilidad natural oscilante entre mediana (principalmente) y baja, en relieves llanos. La precipitación pluvial mantiene niveles de humedad propicios a prácticas agrícolas y ganaderas. Existen varias corrientes permanentes de agua dulce en el terreno, y acceso cercano al río La Plata. La unidad geológica presente en los mogotes calizos propicia la existencia de configuraciones de interés espeleológico (abrigos rocosos, grutas, cuevas) susceptibles a la utilización humana en el pasado. Parte del terreno es susceptible a inundaciones periódicas por desbordamiento del río La Plata.
- La documentación arqueológica identificó preliminarmente dos recursos culturales (identificados con las claves "B+A #1" y "B+A #2") en el límite norte de la Parcela 1 colindante con los Cerros de Higuillar. Puede destacarse la presencia de numerosos recursos culturales históricos-arqueológicos en la periferia del terreno; particularmente, aquellos localizados en la zona de inundabilidad del río La Plata. Ello señala que el factor de inundabilidad no constituyó un obstáculo mayor para desalentar la utilización agrícola, ganadera y residencial en la región.
- La documentación histórica señala la utilización intensa del curso bajo del río La Plata desde los comienzos de la colonización de Puerto Rico en el siglo XVI. El patrón de asentamiento disperso, basados en hatos y haciendas agrícolas, continuó a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Esta región mantuvo un gran desarrollo agrícola basado en el cultivo de la caña de azúcar durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.
- No existen recursos culturales en el terreno identificados en el Registro Nacional.
- Los informantes locales no disponen de información sobre recursos culturales en el terreno.

Sopesando estos factores, se evalúa la sensibilidad del terreno a la existencia de recursos culturales como alta. La conjugación de estos factores con el tamaño considerable del terreno y su preservación como predio rural con integridad física apoyan esta evaluación de alta sensibilidad.

A partir del conocimiento de las diversas modalidades del patrón de asentamiento de los aborígenes precolombinos en Las Antillas y Puerto Rico (Rouse: 1992), se considera posible la presencia de campamentos estacionales, paradores, recintos ceremoniales, poblados permanentes, áreas de cultivos y expresiones de arte rupestre como variabilidades culturales en el uso del terreno. Principalmente, por aborígenes agroalfareros asociados a la secuencia cultural pos-saladoide (600-1500 años D.C.) del Período Aborigen Precolombino.

Para las etapas del Período Histórico (Colonial Español -siglos XVI-XIX- e Histórico-Contemporáneo- siglo XX)- aparte de las estructuras preliminarmente identificadas, es posible la existencia de otras estructuras y residuarios asociados a prácticas residenciales, ganaderas y agrícolas.

V. LA INSPECCIÓN DE CAMPO

Los objetivos de la inspección de campo consistieron en identificar:

- Recursos culturales históricos-arqueológicos susceptibles a detención en el terreno.
- Secciones con alta sensibilidad a la presencia de recursos culturales ocultos en el terreno.
- Dos sitios arqueológicos preliminarmente identificados en el límite norte de la Parcela 1.

A. Criterios para la localización de rutas en el recorrido de superficie

Los criterios primarios que fundamentaron el recorrido fueron los siguientes:

- *El criterio geológico.* Se fundamenta en la alta sensibilidad (por razones señaladas) de los mogotes calizos presentes en la Parcela 1.
- *El criterio de inundabilidad.* La posibilidad de detectar remanentes estructurales se incrementa en aquellas secciones del terreno con alturas más altas en la zona de inundabilidad, y periféricas a ellas.
- *El criterio de acceso a fuentes de agua dulce.* La periferia de corrientes de agua dulce presentes en las tres parcelas integrantes del terreno constituyen secciones atractivas para asentamientos humanos en el pasado. Además, debido al intenso uso agrícola y ganadero, el terreno ha sido arado durante muchos años. Ello incide en la posibilidad de arrastre de evidencias arqueológicas por la escorrentía pluvial hacia el cauce de las quebradas. La detección de evidencias "de arrastre" puede constituir el primer paso para la identificación de depósitos culturales matrices.

El criterio secundario consiste en la alta sensibilidad de las secciones llanas para su utilización agrícola y ganadera; lo que pudo incidir en la ubicación de viviendas. Igualmente, en la ejecución de procesos de trabajos (vinculados a la extracción de materias primas, la caza, y captura de animales, etcétera) de los cuales podrían identificarse artefactos y otras evidencias.

B. Delimitación espacial específica para las rutas del recorrido

La trayectoria de las rutas del recorrido fue la siguiente:

- *Ruta 1.* Discurrió a lo largo de la quebrada presente en la Parcela 1.
- *Ruta 2.* Discurrió a lo largo de la quebrada presente en la Parcela 2.
- *Ruta 3.* Discurrió a lo largo de la quebrada presente en la Parcela 3.
- *Ruta 4.* Discurrió de forma serpeante en los mogotes calizos existentes en la Parcela 1.

- *Ruta 5*. Discurrió de forma serpeante en el límite norte de la Parcela 1 donde se identificaron preliminarmente los sitios "B+A #1" y "B+A #2.
- *Ruta 6*. Discurrió de forma serpeante desde el extremo noreste de la Parcela 1 hasta su extremo norte-noreste. La trayectoria enlazó la inspección de las secciones con alturas prominentes con las secciones de relieve mas bajo existente entre ellas.
- *Ruta 7*. Discurrió de forma serpeante desde el extremo noroeste de la Parcela 2 hasta su extremo sureste. La trayectoria enlazó la inspección de las secciones con alturas prominentes con las secciones de relieve mas bajo existente entre ellas.
- *Ruta 8*. Discurrió de forma serpeante desde el extremo sureste de la Parcela 3 hasta su extremo noroeste. La trayectoria enlazó la inspección de las secciones con alturas prominentes con las secciones de relieve mas bajo existente entre ellas.

C. Resultados del recorrido

Los resultados del recorrido de campo en las diversas rutas fueron los siguientes:

- Las márgenes de las quebrada examinadas en las rutas 1 y 3 están cubiertas de una espesa vegetación de pastos; siendo exiguo el flujo de agua en sus cauces. La Ruta 2, a su vez, discurrió por la margen occidental de la quebrada; limpia de cubierta vegetal.[12] La corriente de agua en su cauce es de bastante caudal.
- La Ruta 4 no detectó ningún tipo de configuración natural susceptible a su utilización humana en el pasado.
- La Ruta 5 no identificó ningún tipo de evidencia histórica-arqueológica susceptible a detección visual en los lugares donde se identificaron los recursos culturales señalados. La vegetación, empero, afectó negativamente la visibilidad de superficie.
- En las rutas 6, 7, 8 no se identificaron recursos culturales. La vegetación afectó de forma generalizada la visibilidad de superficie en esas rutas.

[12] La ausencia de pastos obedece a la aplicación de desfoliadores químicos.

E. Las estructuras existentes en el terreno

Las estructuras existentes consisten de las instalaciones dedicadas a operaciones ganaderas de la Vaquería San Antonio y la Dorado Dairy. Además, hacia el sureste de la Parcela 2, existen varias residencias de madera de antiguos empleados de la finca. Todas las estructuras identificadas en el terreno fueron construidas en la segunda mitad del siglo XX.

Las *fotos 6 a la 18* complementan la descripción del recorrido de campo efectuado en el terreno. En la *Figura 11* se exponen las rutas del recorrido y la localización de las estructuras en el terreno.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A base de los datos expuestos, la presente *Evaluación Arqueológica, Fase IA,* finaliza con las siguientes conclusiones:

- La sensibilidad del terreno a la existencia de recursos culturales históricos-arqueológicos fue evaluada como alta.
- El recorrido de campo efectuado en las tres parcelas integrantes del terreno no detectó recursos culturales susceptibles a detección visual.
- Salvo en la Ruta 2, la densa vegetación de pastos afectó negativamente la visibilidad de superficie durante el recorrido de campo.
- Las estructuras existentes en el terreno no poseen ninguno de los méritos establecidos por la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1993: 4-1) que justifiquen su nominación como propiedades históricas.

Por tanto, se recomienda al Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto de Cultura Puertorriqueña proseguir con la conducción de la *Fase IB* en el terreno, a efectos de:

- Dilucidar, mediante la prospección bajo superficie, la existencia de recursos culturales ocultos en sectores sensitivos del terreno.
- Precisar la localización y características de los recursos culturales "B+A # 1" y "B+A # 2" en la Parcela 1.

Foto 6. Vista este-oeste de quebrada existente en la Parcela 1(centro de cauce identificado). El caudal de su cauce es mínimo, aunque crece considerablemente, según vecinos de la localidad, en tiempos de mucha lluvia. Inspeccionada por la Ruta 1. *Fecha toma de foto*: 20-9-2005.

Foto 7. Vista este-oeste de mogote calizo: extremo oriental de los Cerros de Higuillar, Parcela 1. Inspeccionado por la Ruta 4. *Fecha toma de foto*: 20-9-2005.

Foto 8. Vista sur-norte de límite norte de la Parcela1, colindante con los Cerros de Higuillar. Se identifica el lugar donde se localiza el sitio identificado con la clave "B+A # 1".La densa cubierta de pastos impidió la posibilidad de superficie. Inspeccionado por la Ruta 5. *Fecha toma de foto*: 20-9-2005.

Foto 9. Vista oeste-este del extremo sureste de la Parcela 1. Constituye una sección más alta que la llanura circundante. Según el conocimiento de las inundaciones históricas en el curso bajo del río La Plata, esta sección (y otras similares) se encuentran colindantes con la zona inundable. Estas secciones se evaluaron como de alta sensibilidad por su posible uso en el pasado precolombino e histórico para la ubicación de asentamientos de relativa estabilidad. Inspeccionada por la Ruta 6. *Fecha toma de foto*: 20-9-2005.

Fotos 10 (superior) y 11. Vista norte-sur de establos abandonados, y vista oeste-este de residencia; respectivamente. Constituyen las instalaciones de la Vaquería San Antonio, Parcela 1. *Fecha toma de foto*: 20-9-2005.

Foto 12. Vista sur-norte de cauce de quebrada existente en la Parcela 2. Constituyó, por la ausencia de vegetación en su ribera occidental, una excepción en el recorrido de campo. Inspeccionada por la Ruta 2. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.

Foto 13. Vista sur-norte de Parcela 2. La cubierta vegetal de pastos es generalizada en el terreno. Inspeccionada por la Ruta 7. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.

Foto 14. Vista sur-norte de casas, Parcela 2. Se localizan hacia el sureste de la parcela frente a la carretera PR-693. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.

Foto 15. Vista este-oeste de pequeña elevación localizada en el sureste de la Parcela 3. Inspeccionada por la Ruta 8. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.

Foto 16. Vista este-oeste de llanura, Parcela 3. Inspeccionada por la Ruta 8. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.

Fotos 17 (superior) y 18. Vista norte-sur de establos y oficina, y vista oeste-este de estructuras diversas; respectivamente. Constituyen las instalaciones de la Dorado Dairy, Parcela 3. *Fecha toma de foto*: 15-8-2005.